



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-15489544- -GDEBA-MSALGP - HOYA Arturo y BES Gabriela -
Renuncia y designación Director Provi
ncial

VISTO el EX-2022-15489544-GDEBA-MSALGP, mediante el cual se propicia la designación de la Farmacéutica Gabriela Cristina BES, en el cargo de Directora Provincial del Instituto Biológico "Tomás Perón" en el ámbito del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-413-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación de la Farmacéutica Gabriela Cristina BES, a partir del 1 de junio de 2022, en el cargo de Directora Provincial del Instituto Biológico "Tomás Perón", reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que consecuentemente, corresponde aceptar la renuncia de la causante, a partir del 31 de mayo de 2022, al cargo de Directora de Farmacia dependiente de la Dirección Provincial de Registro y Fiscalización Sanitaria, designada mediante el artículo 2° de la RESO-2020-153-GDEBA-MSALGP;

Que asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Arturo HOYA al cargo de Director Provincial del Instituto Biológico "Tomás Perón", a partir del 31 de mayo de 2022, designado oportunamente mediante el artículo 2° de la RESO-2020-139-GDEBA-MSALGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informó que el agente citado en el párrafo precedente no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y modificatorio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO N° 272/17 E, MODIFICADO POR DECRETO N° 543/20
EL MINISTRO DE SALUD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 31 de mayo de 2022, la renuncia de Arturo HOYA (D.N.I. 14.161.420 – Clase 1960), al cargo de Director Provincial del Instituto Biológico "Tomás Perón", designado oportunamente mediante el artículo 2° de la RESO-2020-139-GDEBA-MSALGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Aceptar, en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 31 de mayo de 2022, la renuncia de Gabriela Cristina BES (D.N.I. 16.547.146 - Clase 1965), al cargo de Directora de Farmacia dependiente de la Dirección Provincial de Registro y Fiscalización Sanitaria, designada oportunamente mediante el artículo 2° de la RESO-2020-153-GDEBA-MSALGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 1 de junio de 2022, a la Farmacéutica Gabriela Cristina BES (D.N.I. 16.547.146 - Clase 1965) en el cargo de Directora Provincial del Instituto Biológico "Tomás Perón", de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.